



Preinscripción y matrícula

Preinscripción

- La **preinscripción** para estudiar en el Máster en Estudios Literarios y Teatrales (MELT) se realiza a través del procedimiento general de admisión a estudios oficiales de máster, establecido por el **Distrito Único Andaluz (DUA)**, que integra las universidades públicas andaluzas en un único proceso de selección y adjudicación de plazas. Las solicitudes deben formalizarse mediante la aplicación informática habilitada por el DUA, y en ella pueden consultarse los catálogos de títulos, las fases del proceso y las fechas relevantes de cada convocatoria.
- Las **fechas orientativas de cada proceso (preinscripción, fases de adjudicación y matrícula)** se publican anualmente en la página web del **Distrito Único Andaluz (DUA)**. Para las distintas fases de evaluación y adjudicación del **curso 2026-2027** consúltese el siguiente enlace:
Fechas relevantes proceso preinscripción másteres oficiales.

Matrícula

- Una vez concluida la preinscripción y adjudicadas las plazas, la Universidad de Granada (UGR) notificará a las personas admitidas, que deberán **formalizar su matrícula** dentro de los plazos establecidos por la normativa académica vigente. La matrícula se realiza de forma **telemática** a través de la **Oficina Virtual de la Universidad**, con acceso mediante credenciales personales, según el **procedimiento de automatrícula** habilitado tras la publicación de las listas de adjudicación.

Apoyo a estudiantes matriculados

El Máster en **Estudios Literarios y Teatrales (MELT)** dispone de un conjunto de **recursos y acciones** orientados a facilitar la integración del alumnado, garantizar el seguimiento académico y favorecer el adecuado desarrollo del itinerario formativo desde el inicio del curso.

- **Jornadas de presentación y acogida.** Al comienzo de cada curso académico se organiza una sesión de bienvenida en la que se informa al estudiantado sobre la estructura del Máster, su organización académica, los itinerarios, el profesorado, los procedimientos básicos de coordinación y el funcionamiento general del programa. En este marco se ofrece, asimismo, información específica sobre el **Trabajo Fin de Máster (TFM)** y, en su caso, sobre las prácticas externas, con el fin de orientar desde el inicio el proceso de elección de líneas de trabajo y planificación del curso.
- **Página web del Máster.** La información institucional y académica relevante se mantiene accesible de forma permanente a través de la página web del Máster, que se actualiza periódicamente para garantizar la disponibilidad de contenidos relativos a la organización docente, calendarios, normativa, procedimientos y recursos.
- **Plataforma virtual de apoyo a la docencia (PRADO).** El Máster utiliza la plataforma institucional **PRADO** como entorno común de comunicación y gestión de la docencia. A través de ella se canalizan materiales, avisos y actividades académicas, así como herramientas de apoyo al aprendizaje y a la evaluación: mensajería, foros de consulta, áreas de descarga, planificación de tareas, información sobre horarios, tutorías y seguimiento de las asignaturas.
- **Atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).** El Máster se coordina con los servicios de la Universidad de Granada destinados a garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal, prestando apoyo al alumnado con discapacidad y con otras necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se aplican los protocolos institucionales vigentes y se facilita la adaptación razonable de recursos, procedimientos y condiciones de docencia y evaluación cuando resulte necesario. **Guía de Atención a Estudiantes con discapacidad y NEAE.**

Becas y ayudas

- El Máster en Estudios Literarios y Teatrales no dispone de un programa propio de becas. No obstante, el estudiantado puede consultar el apartado **becas y ayudas** disponible para estudios de máster en la página de la **Escuela Internacional de Posgrado (EIP)** de la Universidad de Granada.